



Exp. 21-07-42136

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 14 MAY 2007

VISTO:

La renuncia presentada por el Prof. Dr. Héctor R. Rubinstein al cargo de Director de la Oficina de Innovación Tecnológica de la Secretaría de Ciencia y Tecnología,

Por ello,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Prof. Dr. Héctor R. Rubinstein, al cargo de Director de la Oficina de Innovación Tecnológica de la Secretaría de Ciencia y Tecnología a partir del 10 de mayo de 2007.

ARTÍCULO 2°.- Expresar al Prof. Dr. Héctor R. Rubinstein, el agradecimiento de esta Casa por las funciones desempeñadas.

ARTÍCULO 3°.- El Prof. Dr. Héctor R. Rubinstein, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja - t.o. 1990).

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología y a la Dirección General de Personal.



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

135